

## DE SIGNOS DISTINTIVOS

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIANTE/SUBLICENCIANTE

(1) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA		

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIATARIO/SUBLICENCIATARIO

(2) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA		

### 3. INDICACIÓN REGISTROS AFECTADOS

(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS	
MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO
SIGUE EN PÁGINA ANEXA										TOTAL REGISTROS AFECTADOS INCLUYENDO ANEXOS: _____	

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DEL MISMO

(4) TIPO DE CONTRATO	(5) CLASE DE LICENCIA / SUBLICENCIA				
LICENCIA DE USO SUBLICENCIA DE USO	EXCLUSIVA NO EXCLUSIVA	TOTAL PARCIAL	LIMITADA ILIMITADA	INDEFINIDA TEMPORAL	CON PODER DE CEDER CON PODER DE SUBLICENCIAR
<p>SI LA LICENCIA / SUBLICENCIA ES PARCIAL, LIMITADA O TEMPORAL, INDÍQUENSE LOS REGISTROS AFECTADOS Y PARA CADA UNO LOS PRODUCTOS/SERVICIOS, EL ÁREA GEOGRÁFICA O EL PLAZO PARA EL QUE SE CONCEDE LA LICENCIA / SUBLICENCIA.</p>					
					SIGUE EN PÁGINA ANEXA

Las partes más arriba identificadas **certifican** que tienen concluido un contrato de licencia/sublicencia sobre los registros relacionados en el cuadro N° 3 de registros afectados de esta página (y, en su caso, en las páginas anexas) con arreglo a las condiciones especificadas en el recuadro N° 4 de esta página (y, en su caso, en las páginas anexas) firmando a tal efecto ambas partes el presente **certificado de licencia/sublicencia**.

Fecha:

Parte licenciante/sublicenciante  
Nombre y firma (y cargo en personas jurídicas)

Parte licenciataria/sublicenciataria  
Nombre y firma (y cargo en personas jurídicas)

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIANTE/SUBLICENCIANTE

(1) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA		

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIATARIO/SUBLICENCIATARIO

(2) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA		

### 3. INDICACIÓN REGISTROS AFECTADOS

(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS		(3) REGISTROS AFECTADOS	
MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO	MOD.	NÚMERO / DÍGITO
SIGUE EN PÁGINA ANEXA										TOTAL REGISTROS AFECTADOS INCLUYENDO ANEXOS: _____	

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DEL MISMO

(4) TIPO DE CONTRATO	(5) CLASE DE LICENCIA / SUBLICENCIA				
LICENCIA DE USO SUBLICENCIA DE USO	EXCLUSIVA NO EXCLUSIVA	TOTAL PARCIAL	LIMITADA ILIMITADA	INDEFINIDA TEMPORAL	CON PODER DE CEDER CON PODER DE SUBLICENCIAR
SI LA LICENCIA / SUBLICENCIA ES PARCIAL, LIMITADA O TEMPORAL, INDÍQUENSE LOS REGISTROS AFECTADOS Y PARA CADA UNO LOS PRODUCTOS/SERVICIOS, EL ÁREA GEOGRÁFICA O EL PLAZO PARA EL QUE SE CONCEDE LA LICENCIA / SUBLICENCIA.					
					SIGUE EN PÁGINA ANEXA

Las partes más arriba identificadas **certifican** que tienen concluido un contrato de licencia/sublicencia sobre los registros relacionados en el cuadro N° 3 de registros afectados de esta página (y, en su caso, en las páginas anexas) con arreglo a las condiciones especificadas en el recuadro N° 4 de esta página (y, en su caso, en las páginas anexas) firmando a tal efecto ambas partes el presente **certificado de licencia/sublicencia**.

Fecha:

Parte licenciante/sublicenciante  
Nombre y firma (y cargo en personas jurídicas)

Parte licenciataria/sublicenciataria  
Nombre y firma (y cargo en personas jurídicas)

# CERTIFICADO DE LICENCIA / SUBLICENCIA DE SIGNOS DISTINTIVOS

Para la validez de este documento es imprescindible que el mismo sea firmado por todos los licenciantes/sublicenciantes y licenciarios/sublicenciarios, con indicación de sus nombres.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIANTE / SUBLICENCIANTE

(1) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL / NOMBRE / NIF

### Apellidos o denominación social

En el caso de ser el licenciante/sublicenciante una persona jurídica, indíquese la denominación social completa de ésta.

En el caso de personas físicas, indíquense los dos apellidos.

### Nombre

Se rellenará únicamente para personas físicas.

Si existiera más de un licenciante/sublicenciante, rellenar este apartado de forma que se distingan claramente cada uno de ellos. Para ello, cada licenciante/sublicenciante comenzará en el margen izquierdo precedido de un número secuencial de orden. Si no dispusiera de espacio suficiente, podrá utilizarse una hoja suplementaria, igual a la presente; en este caso, márquese el recuadro "sigue en página anexa".

### Núm. Identificación Fiscal

Las personas físicas y jurídicas indicarán su NIF.

En el caso de personas físicas o jurídicas extranjeras igualmente indicarán su NIF y a falta de éste, el número de un documento identificativo (pasaporte, etc).

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIATARIO / SUBLICENCIATARIO

(2) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL / NOMBRE / NIF

### Apellidos o denominación social

En el caso de ser el licenciario/sublicenciario una persona jurídica, indíquese la denominación social completa de ésta.

En el caso de personas físicas, indíquense los dos apellidos.

### Nombre

Se rellenará únicamente para personas físicas.

Si existiera más de un licenciario/sublicenciario, rellenar este apartado de forma que se distingan claramente cada uno de ellos. Para ello, cada licenciario/sublicenciario comenzará en el margen izquierdo precedido de un número secuencial de orden. Si no dispusiera de espacio suficiente, podrá utilizarse una hoja suplementaria, igual a la presente; en este caso, márquese el recuadro "sigue en página anexa".

### Núm. Identificación Fiscal

Las personas físicas y jurídicas indicarán su NIF.

En el caso de personas físicas o jurídicas extranjeras igualmente indicarán su NIF y a falta de éste, el número de un documento identificativo (pasaporte, etc).

## 3. INDICACIÓN DE LOS REGISTROS AFECTADOS

Identifíquense los registros afectados por la licencia/sublicencia, utilizando las columnas de este apartado. En la columna encabezada por "MOD" indíquese la modalidad registral de cada registro afectado con arreglo a los siguientes códigos

SIGNOS DISTINTIVOS	
CÓDIGO	MODALIDAD

En la columna encabezada por "NÚMERO / DÍGITO" debe consignarse el número de cada registro afectado y su dígito de control.

Ej.:	<b>MOD.</b> M	<b>NÚMERO / DÍGITO</b> 2.153.727 / 5
------	------------------	---

Si todos los registros afectados no cupieran en el impreso, deberán utilizarse hojas suplementarias, iguales a la presente, marcándose la casilla "sigue en página anexa".

En la casilla correspondiente de este apartado deberá consignarse el número total de registros afectados, contando también los que se hubieran incluido en páginas anexas.

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DEL MISMO

(4) TIPO DE CONTRATO

Indíquese, según proceda, si se trata de una licencia de uso o de una sublicencia, marcando la casilla correspondiente.

(5) CLASE DE LICENCIA/SUBLICENCIA

Márquese la casilla que corresponda, según sea la licencia/sublicencia exclusiva o no exclusiva, para la totalidad de los productos/servicios o actividades (total o parcial), limitada a un área geográfica o ilimitada, indefinida en el tiempo o sujeta a plazo temporal, con facultad de cesión o de sublicenciar.

Si la licencia/sublicencia es parcial, limitada o temporal deberán indicarse los registros afectados y para cada uno de los mismos los productos/servicios o actividades objeto de licencia, el área geográfica y el plazo para el que se otorga, según los casos. Si todos los registros afectados no cupieran en el mismo impreso deberán utilizarse hojas suplementarias, iguales a la presente, marcándose la casilla "sigue en página anexa".

## Información sobre Protección de Datos

**RESPONSABLE** Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Paseo de la Castellana 75, 28071 MADRID. **FINALIDAD** Tramitación del expediente y publicidad registral. **LEGITIMACIÓN** Ng{ " 5; 4237 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 17/2001 de Marcas y Ley 24/2015 de Patentes. **DESTINATARIOS** El nombre y apellidos del solicitante y, en su caso, de su representante, así como su "dirección postal se inscribirán en" el Registro" de Marcas y se publicarán en" el Boletín" Oficial de la Propiedad "Industrial y en" las bases de datos de la OEPM. Estos datos serán transferidos a las organizaciones" internacionales "competentes en materia de Propiedad Industrial. **DERECHOS** Los derechos reconocidos por la legislación" vigente "en materia de" Protección" de Datos" se podrán" ejercitar a" través del correo" electrónico ".....". **INFORMACIÓN ADICIONAL**